

EL TIEMPO

Órgano del partido conservador de la provincia.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

Año II

Cáceres, Lunes 30 de Septiembre de 1912

Número 162

El Tiempo

es el periódico de mayor circulación de la provincia, ya que es el de mayor tirada.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

CONSULTA, DE NUEVE A SEIS Plaza Mayor, 3, Cáceres.

POR LOS CERROS DE UBEDA

Apostarse podría, sin temor á perder, que nuestro colega "El Bloque," sueña á estas horas con los terribles efectos que su abra-cadabrante artículo, habrá de producir en la opinión.

No nos gusta desvanecer ensueños, ni matar ilusiones; pero si se pudiera simbolizar de alguna manera, la impresión causada por la genial y limpia prosa de su último editorial, sería de sonrisa levísima, con mezcla acídula de desencanto y decepción.

Y con licencia del semanario pacense, vamos á explicar esta profunda tesis que sentamos, naturalmente en broma, porque no tendría el articulista de "El Bloque,"—que dió á luz tan sonoras parrafadas—la pueril pretensión de que lo tomáramos en serio.

La sonrisa, esa mueca imperceptible, que tanto adorna el rostro de las bellas y que suele sentar como un tiro á la faz de los varones, desfiguró—bien á nuestro pesar—la corrección de nuestras facciones, apenas terminamos la lectura del pacense editorial.

Si hubiera alguna duda, sobre la propiedad del nombre adjudicado al órgano demócrata en esta provincia, el trabajito último la hubiera desvanecido por completo. Bloque se llama y con sobradísima razón: no puede llamarse de otro modo periódico en que aparecen trabajos de tanto peso, de tan consistente prosa: con más débiles materiales hemos visto construir solidísimos edificios. La gloria, pues, de haber justificado plenamente el nombre de la publicación no puede regatearse al articulista.

Pero no es eso lo que nos hace sonreír—que á estilo más ó menos broncóneo nos tiene "El Bloque," acostumbrados—lo que nos regocija es el asunto del *bloque-artículo* que se nos disparó nada menos que desde las nubes.

Convertido el feliz autor de tan hermosa producción en espíritu puro, empuñando la flamígera espada, taja, tunde y corta cuanto encuentra, en nombre de una higiene del espíritu que para su uso exclusivo crea.

Rictus de asco (!), estómagos levantados, esputos (perdón lector)... estos son los proyectiles que desde las nubes nos lanza el articulista á los que no pensemos en todo como él: y afirmamos esto, porque aunque noblemente no personaliza, claro es que no iba á dirigir su catilinaria á sus correligionarios y amigos. Es á nosotros, pues, á quien endereza esos piropos escritos en un léxico que él solo conoce y domina y, claro está: en vez de indignarnos, nos reimos con muchas ganas: porque ¿á quién no da risa lo infantil?

Si nosotros pudiéramos tomar en serio semejantes engendros y baladronadas extemporáneas, tendríamos que decir al articulista, que no hemos dudado ni dicho jamás que el Sr. Polo de Lara sea ni deje de ser un bizarro militar, que luchara ó no en Filipinas con el arrojo y denuedo de un español pundonoroso, que no hiciera en Santander campaña tal, que mereciera aplausos de propios, extraños y neutrales.

Nada de esto se ha puesto en duda ni á nadie se le ocurrió atacar al Sr. Polo de Lara en sus condiciones de particular, de militar ni de caballero. guarde, pues, sus esputos, sus rictus y sus dispepsias "El Bloque," para quien haya menester cierta clase de lecciones.

Lo que no puede impedir el órgano demócrata ni el propio Gobernador (á quien consideramos ajeno á tal astracanada) es que se censure su gestión pública como Gobernador, y esta censura fundamentada, como el aplauso cuando lo ha merecido, la ha tenido y la tendrá, sin que nadie nos excite ni nos ponga trabas; es labor que nos hemos impuesto, es obligación que tenemos desde el punto de vista político y hemos de cumplirla.

A los que tienen por credo la insidia, por costumbre el comadreío y por armas de combate bucear en la vida privada enterándose á medias de sucesos, para referirlos disfrazados; á todos esos bien le están los dicterios y soflamas, las admoniciones y respices, que el articulista endosa desde las nubes; para los que saben discutir noblemente y censurar sin herir, están demás esos desplantes que no conducen mas que al sonriente esparcimiento de quien los lee.

EL TIEMPO no es ni fué nunca difamador, ni sus redactores libelistas y si echando mano de una suspicacia ó acaso como ardid político se ha buscado contra él la intervención de los Tribunales, esté seguro "El Bloque," como lo estamos nosotros, de que nuestra magistratura que *hila delgado* y no se presta á efectos políticos, dirá públicamente

quien está en las nubes y quien divaga por los celeberrimos cerros de Ubeda.

DESDE MADRID

Para Pepe Ibarrola.

Tarde triste del otoño que me has traído nostalgias de mi tierra, tarde triste, ¡cómo pesas en mi alma, y con qué melancolía, con qué tristeza romántica me haces soñar!; triste tarde del otoño, que resbalas sobre mi vida lo mismo que las cristalinas aguas del manso y puro riachuelo sobre la tierra! Las ansias dormidas han despertado y han puesto en mis ojos lágrimas de hijo amante.

Patria mía, vieja ciudad olvidada que tienes para tus hijos el amor de tus entrañas, yo no te olvido, yo siento por tu Virgencita santa, por tus divinas mujeres, por tus viejas torres sacras, tus callejones oscuros y tus calles repinadas, la devoción del creyente y el respeto del que ama la cuna de sus mayores y los lares de su casa.

En este rincón sagrado de la muerte y del silencio, ante el nicho de amargura donde duerme un compañero malogrado, en estas calles del extraño cementerio, lloró el alma sus dolores y la hiel de los recuerdos puso en mis labios plegarias que del corazón salieron. Virgencita de mi tierra que de amor llenas mi pecho, acoge mis oraciones y llévalas, como incienso de amistad, al lado mismo de mi pobre amigo muerto. No permitas, Virgencita de la Montaña, que en suelo que no sea el tuyo sagrado, hallen descanso mis restos, porque debe ser muy triste quedarse solo, tan lejos, para siempre... Virgencita... ¡Virgencita de mi pueblo!.

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.

Madrid, Cementerio de San Justo, 23 Septiembre 1912.

Los ojos medioevales

Cabalgando en un brioso y piafante caballo, escudero al estribo; sujetando con la izquierda el freno mientras que sobre el índice de la mano derecha se alzaba el encoperizado halcón; el noble duque de los ojos verdes, de la mirada suave, el vencedor de las lides de guerra y amor, el trovero de las batallas, caminaba á caza de cetrería.

Detrás de él una luciente cabalgata de damas, nobles amigos y pages marchaban entre risas y voces.

La mañana era calurosa y más convidaba al ensueño bajo las umbras encinas que á correr la caza.

Entraron en la espesura y un faisán surgió entre unas matas, el duque quitó la caperuzza á su halcón que lanzóse raudamente en su perseguiamiento.

Las voces de los cazadores lo animaban. ¡A él, á él, Faetón! ¡Vuela, vuela, que tuyo es!

Los caballos lanzáronse al galope tras los alados; las trompas sonaron con metódicas notas y entre las pisadas de los caballos y las voces se dejaban sentir los ladridos de la jauría.

Entre un laberinto de encinas y robles perdióse el duque con su escudero. Los gritos de la caza sonaban lejanos. El caballo con el belfo lleno de espuma, irguió la cabeza y dirigiendo las orejas hacia donde sonaban los gritos lanzó un relincho.

El escudero mirando á su amo le dijo:

—Señor, nos hemos perdido.

El duque lanzó una carcajada.

—Señor ¿de qué reis?

—Non rio sino de tu necedad.

—Señor...

—Marcha, Rui, marcha en busca de los otros é si por mi preguntaren dirásle que soy perdido entre el bosque.

Obedeció sin replicar el escudero y volviendo grupas á su caballo salió del bosque gritando: ¡Aquí, aquí, que mi señor el duque es perdido! y tocaba furiosamente la trompa.

—¡Cuan necio es! ¡por que tocar tan presto?

—Señor, señor! ¿á soy una villana é non puedo por vos ser amada.

—Eres magüer villana bella é yo miro en los tus ojos el reflejo de los ojos míos. Amo tus ojos, non tu condición, si fuerdes reina te amara ansi como te amo villana.

Junto á la gran chimenea de una sala del castillo ducal, una dueña pasando cuenta por cuenta de la enorme camándula, musitaba oraciones que respondía la bella duquesa de los ojos negros, la de las crenchas negras como un delirio de tempestad, la de la sonrisa ingenua.

Un peregrino que llegó al acaso junto al foso cuando la tarde caía, dormitaba al amor de la lumbre.

Terminóse el rezo y la dueña agitó al peregrino, gritándole:

—¡Despertad, hermano! yo vos guiaré al lecho donde encontraréis descanso más apacible que en aqueste sillón.

El peregrino despertó sobresaltado y besando las manos á la duquesa, salió apoyando su cuerpo claudicante en el áspero bordón.

Apagó la duquesa todas las lámparas, abrió el ventanal y la luna aljofaró su rostro, nimbándole de plata.

—¿Por qué me amáis, juglar? non veis desdichado que soy duquesa, ca yo non vos puedo amar ni por vos ser amada.

—Si fuerdes gentil Leonora non ya duquesa, reina, al mismo Ré yo vos robaba, ca en vuestros ojos negros veo yo el reflejo de los míos ansi negros?

El duo de amor que iluminó la luna fué interrumpido bruscamente.

Escuchóse el chirriar de las cadenas del puente y el sonar de un cuerno.

Y la dueña, desdentada y halduda, sujetando entre los dedos las cuentas de la camándula, gritó á la puerta de la estancia.

¡Señora, señora, el duque se acerca!

ANTONIO C. FLORIANO.

Del "Boletín Oficial," de la provincia copiamos por creencia de suma utilidad la siguiente circular dictada por nuestra primera autoridad civil.

Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria

DEBEMOS CIRCULAR

Existiendo en varios terminos municipales, focos de viruela en el ganado lanar, y con el fin de evitar cuanto sea posible, la propagación de referido mal, que tantos perjuicios ocasiona á la riqueza pecuaria; es de necesidad se cumplan las disposiciones sanitarias vigentes, olvidando la idea que tantos trastornos proporciona, de ocultar las enfermedades infecto-contagiosas de los ganados, desterrando esa apatía que desgraciadamente se observa en la mayoría

de los ganaderos y en algunos Subdelegados y Veterinarios municipales, que á pesar de las diferentes circulares emanadas de este Gobierno civil, y de las indicaciones frecuentemente hechas por la Inspección provincial de Higiene pecuaria, no cumplen como es debido y les está ordenado, y como al proceder así dan lugar á la propagación de las enfermedades, originando á la vez perjuicios grandísimos á a riqueza pecuaria y salud pública, y como estoy dispuesto á que los servicios todos se cumplan con regularidad y prontitud; se observarán las medidas sanitarias siguientes, ya recomendadas en los "Boletines Oficiales" números 169 de 17 de Julio del 911; número 106, 2 de Mayo y número 158, 2 de Julio de 1912 y otros.

1.º Todo ciudadano que tuviera noticias ó sospecha de la existencia de los animales atacados de alguna enfermedad infecto-contagiosa, deberá ponerlo en conocimiento de la Autoridad municipal correspondiente. Se hallan especialmente obligados á cum lir con tal deber, bajo la pena, en casop de no hacerlo, de 25 á 250 pesetas de multa, los dueños de animales enfermos y sus administradores y dependientes los Veterinarios encargados de la asistencia de los animales y el municipal, e. visitador municipal de ganaderías y añadas y cuantas personas ejerzan autoridad en el mismo caso (artículo 5 del reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos).

2.º Tan pronto como el Alcalde tenga conocimiento de la existencia de ganado atacado de enfermedad contagiosa, ordenará al Veterinario municipal ó al Subdelegado de Veterinaria, que gire la correspondiente visita de inspección. La mencionada orden deberá darla la Autoridad municipal dentro de las veinticuatro horas siguientes á la denuncia, bajo la multa de 50 á 500 pesetas (artículo 6.º del citado reglamento).

3.º El Veterinario informará una vez hecha la visita al ganado enfermo, dentro de las veinticuatro horas, bajo la multa de 25 á 250 pesetas y comunicará inmediatamente el resultado de dicha visita al Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria y al Subdelega del distrito. El Alcalde pondrá en conocimiento de mi autoridad la comprobación de la denuncia.

4.º Una vez declarada la existencia de enfermedad alguna infecto-contagiosa de los ganados, inmediatamente se procederá al aislamiento de los animales enfermos, á su empadronamiento y marca, observando con todo rigor cuanto disponen los capítulos 3.º y 8.º de referido reglamento, relativo al transporte y circulación de ganados, destrucción de cadáveres y desinfección, así como también todas las medidas sanitarias aplicables á cada una de las enfermedades infecto contagiosas, según previene el tantas veces citado reglamento en su título IV capítulos 1.º al 15.

5.º Queda prohibida la circulación fuera de su término, de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, sin que su conductor vaya provisto del correspondiente certificado de sanidad, expedido por el Veterinario titular del pueblo de procedencia, con el V.º B.º del Alcalde.

6.º Les recuerdo á los Jefes de las Estaciones de ferrocarriles de esta provincia, el deber que tienen de limpiar y desinfectar perfectamente el material que se destina al transporte de ganados, debiendo efectuarlo según dispone el anejo 2.º en sus artículos 6.º al artículo 12 de referido reglamento, debiendo presenciar la desinfección un delegado de la intervención del Estado ó en su defecto el Veterinario titular donde radique la estación.

7.º A todo aquel que dejare de cumplir lo mandado, le será impuesto el correctivo que merezca. Lo que manifiesto á los señores Alcaldes y demás agentes de la autoridad, Guardia civil, Guardias rurales ó Jueces, Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios titulares. Ganaderos, Compañías de Ferrocarriles, etc., para su cumplimiento y efecto

Cáceres 27 de Septiembre de 1912.

El Gobernador, Enrique Polo de Lara y Ruiz.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

INFORMACION POSTAL

Madrid.

En justa correspondencia.

El ex presidente del Consejo de Ministros é ilustre hombre público D. Segismundo Moret, ha visitado en su morada al ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura, para pagar la visita que de éste recibiera, al finalizar la última etapa parlamentaria.

En los círculos políticos se concede importancia suma á esta última entrevista, por suponer que en ella han sido tratados asuntos de importancia.

Representantes cubanos.

Ayer tarde fueron recibidos por el Jefe del Gobierno Sr. Canalejas los enviados por la república de Cuba para ser representada en las fiestas que se celebren con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Entre los referidos representantes y el Sr. Canalejas se cruzaron frases de sincero afecto por parte de ambas naciones.

Por celebrar capeas.

Por faltar á las prescripciones de la ley permitiendo la celebración de capeas, ha sido multado en la cantidad de 200 pesetas el Alcalde de Mejorada del Campo y suspenso en su cargo el de Loeches.

Consejo en Gobernación.

En el Ministerio de la Gobernación reuniéronse los Ministros á las siete de la tarde de ayer para celebrar consejo, en que se trató casi exclusivamente de la huelga de ferroviarios, acerca de la cual se tomaron diversos acuerdos que el Sr. Canalejas tradujo esta madrugada en su conferencia con los periodistas.

Habla el Presidente.—Las cosas claras.—La apertura de las Cortes

El Sr. Canalejas, al hablar esta madrugada con los periodistas se expresó en los términos de que es preciso que todo el mundo conozca la trascendental importancia del conflicto ferroviario, por lo que cree se impone de modo absoluto adelantar la apertura de las Cortes, á fin de que se pueda estudiar claramente atendiendo al origen, gestación y desenvolvimiento de la huelga, así como de los distintos aspectos que ofrece cooperando todos á la mejor solución del conflicto y evitando que la opinión forme y acepte juicios equivocados que las extravíe.

Insiste el Sr. Canalejas en su creencia de que las Cortes deben entender cuanto antes de este asunto por cuya razón es su deseo que la apertura tenga lugar definitivamente el día 5 del mes próximo.

Adhesiones á la huelga

Se están recibiendo telegramas de muy distintos puntos en

los que se manifiesta haber sido votada la huelga entre los ferroviarios sin incidente alguno.

Entre estos puntos figuran Cádiz, Tortosa, Sevilla, Cáceres, Orense, Oviedo, Málaga y Miranda.

Un entierro.

Esta mañana se celebró el entierro de la señora madre de la eminente actriz Loreto Prado.

Presidían el duelo el popular actor Sr. Chicote y los sobrinos y nietos de la finada.

Al acto asistieron además del clero de la parroquia infinidad de cómicos, autores y periodistas y un sinnúmero de amigos de la familia.

En motocicleta.

El aficionado bilbaino Soragueta, llegó ayer tarde á esta Corte en motocicleta, habiendo hecho el recorrido desde Bilbao en once horas.

Tan distinguido amateur, ha sido felicidísimo.

La corrida extraordinaria.

Ayer con una buena tarde y regular enfrada, se celebró la corrida extraordinaria lidiándose toros de Contreras que resultaron buenos.

El diestro Martín Vázquez estuvo bien, Flores y Celita regulares, aquel recibió dos avisos en su segundo toro.

En Vista Alegre.

En la corrida de ayer resultó herido el diestro Antonio Lobo que fué enganchado en uno de sus toros por la mano izquierda.

La Reverte fué ovacionada. El público salió oburrado del espectáculo.

PROVINCIAS

Barcelona.

No bastan promesas.

El Sr. Rebalta dijo ayer á los periodistas con quienes confirió largamente, que los ferroviarios están completamente decididos á no conformarse ya con ningún género de promesas pues creen asegurado el triunfo de su causa por serles, según ellos, favorable la opinión.

El Sr. Lerroux.

Ayer ha regresado á esta en automóvil el jefe de los radicales D. Alejandro Lerroux.

Choque de un tren y un tranvía.

Antes de salir de la estación de San Andrés un tren de mercancías chocó contra un tranvía destruyéndolo.

Del incidente resultaron seis personas heridas aunque afortunadamente no de mucha gravedad.

Corrida benéfica.

En la plaza Vieja celebróse la corrida organizada por el Alcalde barrio á beneficio de los pobres.

Los toros de Antonio Guerra, resultaron muy buenos, Ma-

chaco y Conejito estuvieron superiores, á este último concedióse la oreja de su segundo toro.

Torrijos.

El estado del Malla.

El aplaudido matador Malla ha sentido algún alibio en las últimas veinticuatro horas, sin que por esto haya desaparecido la gravedad de la herida.

Se le ha practicado una segunda cura muy minuciosa, consiguiendo calmar algo los intensísimos dolores que atormentaban al paciente.

La llegada de los padres.

A última hora dicen de Torrijos que han llegado los padres del desventurado torero, á quienes les fué prohibido por los médicos ver inmediatamente á su hijo, para evitar las fatales consecuencias que pudieran sobrevenir de una impresión fuerte.

Es opinión de los facultativos que el paciente no tardará mucho tiempo en estar en estado de ser trasladado á su casa de Vallecas guardando todo género de precauciones.

Sevilla.

La corrida de ayer.

En la corrida de ayer, fué el héroe de la tarde el joven diestro Gallito III que fué ovacionadísimo y sacado en hombros por el público entusiasmado.

Su hermano Rafael escuchó palmas y pitos y el diestro Pazos logró hacerse aplaudir en algunas ocasiones.

Villagarcía.

Mitín agrario.

Bajo la presidencia del señor Vicenti se ha celebrado en ésta un mitín agrario en el que se pronunciaron elocuentes discursos por los Sres. Lopez Aydillo y D. Basilio Alvarez (presbítero) que fueron aplaudidísimos.

Al levantarse el Sr. Vicenti para hacer uso de la palabra fué acogido con una estruendosa ovación.

Expuso con elocuencia el estado de miseria á que ha llegado la campaña de la región por obra del caciquismo que condenó duramente.

Elogió mucho la gestión en pró de su país del batallador sacerdote D. Basilio Alvarez, quien dijo ostentaba además de su corona sacerdotal en el cráneo, otra de espinas que oprimía su corazón ante los infortunios de su país.

El Sr. Vicenti fué aclamadísimo.

Gerona.

El estado de la huelga

Sigue siendo el mismo el estado de la huelga.

Un farmacéutico de esta localidad ha ofrecido á los huelguista suministrarles medicamentos gratis durante todo el tiempo que dure la huelga.

Los huelguistas se han negado á cobrar sus haberes del último mes y firmar la nómina por descontárseles el salario correspondiente á seis días.

EXTRANJERO

Berlín.

Agresión al Presidente de una Cámara.

Comunican de Budapest, que al dirigirse el presidente de aquella Cámara á la inauguración de la asamblea reformista fué objeto de una agresión realizada por unos obreros de la que milagrosamente resultó ileso.

Con este motivo formóse un gran motín del que resultaron varios obreros heridos, viéndose precisada la gendarmería á intervenir, logrando restablecer el orden.

Brasil.

Rumores confirmados.—Sacerdote conspirador.

Según noticias recientes de New-York, hánse confirmado los rumores esparcidos por la prensa mundial, dando cuenta de haber surgido en la república Brasileña una potente sublevación de carácter monárquico.

Las noticias de referencias afirman que el número de los sublevados asciende á catorce mil, que obedecen las órdenes de un sacerdote y del general Sr. Coveira.

MADRID

De estos días

La huelga de ferroviarios.

Cuando me dispongo á escribir, una ilustre escritora francesa, que, hace tres meses viajaba por España estudiando las costumbres de nuestro pueblo para reflejarlas, todo lo más fielmente posible, en un libro que pronto dará á la publicidad, viene á visitarme. Madame Lafayette es de las pocas intelectuales extranjeras que se interesan por las cosas de España como si fuera ésta su propia patria.

—Si viera usted—me dice en un delicioso español afrancesado—qué dolor siento cuando allá en mi tierra doy, y esto es las más veces, con personas que, más por costumbre que por ninguna otra cosa, les desprecian á ustedes, á ustedes que son para mí la nación más simpática, y con la que, á mi parecer, tenemos mayores motivos de amistad...

A medida que habla, sus ojos, estos ojos de Madame Lafayette exquisitamente ingenuos, van diciéndome la verdad de sus palabras.

—¡Ah!—exclamo.—Si todos, ó por lo menos, la mayoría de

los franceses fueran así para con nosotros...

—Y ¿por qué no ha debían serlo?, me pregunto yo muchas veces. Pero no hallo, no puedo hallar la respuesta, bien á mi pesar. Créame usted, no lo entiendo.

Hace una pequeña pausa. Después dice:

—Mire, ahora esa huelga de los ferroviarios me tiene disgustada; tan disgustada como si se tratara de los obreros franceses mis hermanos. Yo, usted no lo ignora, no estoy afiliada á partido alguno político; para mí los blancos y los negros y los de todos colores son iguales: hermanos todos á quienes respeto y amo. Por eso sufro cuando les veo sufrir, del mismo modo que disfruto viéndoles satisfechos. Ahora, le decía, me tiene intranquila esa huelga de los ferroviarios de Cataluña, porque se me figura que esas pobres gentes van á ella con muy pocas seguridades de éxito. Unos cuantos hombres... ¿qué hacen unos cuantos hombres sin otra ayuda que sus propias, sus escasas fuerzas?...

—En efecto,—digo—; cuando usted llegó, acababa de firmar un artículo para uno de mis periódicos; un artículo en el que, con toda ingenuidad y olvidado completamente de toda política, aun de mi política, traté someramente el asunto de la huelga, diciendo, entre otras cosas, que el fracaso parece seguro. Y añadía poco más ó menos: "Y culpese de este fracaso, no á la generalidad de los ferroviarios catalanes, pues que ellos, al fin y al cabo, obedecen á ese espíritu de colectividad que les domina y á cuya influencia, á cuya acción imperativa no pueden sustraerse; culpese, sí, á los consejeros, á los directores de esa huelga, que no han querido ver los resultados negativos de ella, tal como se lleva á cabo. Claro es que podríamos equivocarnos y ojalá que así sucediera, y resultasen beneficiados unos y otros. Pero...."

Madame Lafayette me interrumpe.

—Si, si—exclama—, yo creo que van á un completo, á un seguro fracaso.

Y me tiende la mano.

F. GONZÁLEZ RIGABERT.

Bolsa de Madrid

Madrid 29.

Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Contado	84'00
4 % amortizable	94'10
5 % "	101'75
Banco de España	452'00
Tabacos	285'00
Francos	7'90
Libras	00'00

(Información del Banco Hispano Americano).